



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 055/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020

VISTO:

La Nota N° 0449/20, presentada por la Dra. Audisio, Marcela Carina – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, mediante la cual solicita la autorización para abonar la cuota societaria anual de la Asociación Argentina de Microbiología - AAM, por un monto de \$2.200 (pesos, dos mil doscientos), con los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que pertenecer a la Asociación Argentina de Microbiología - AAM permite no solo acceder a la revista Argentina de Microbiología, sino también el poder pagar costos de inscripción más económicos a todos los eventos que realizan (Jornadas, Simposios, y Congresos Nacionales e Internacionales).

Que las razones esgrimidas por la Dra. Audisio son atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 080/20, de fecha 07 de agosto de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Audisio, Marcela Carina, DNI N° 22.604.460 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2311/0, a abonar la cuota societaria anual de la Asociación Argentina de Microbiología - AAM, por un monto de \$2.200 (pesos, dos mil doscientos), con los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesadas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa